



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

011

Notas de los Estados Financieros.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de Diciembre sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (cuentas de orden).
- c) Notas de gestión administrativas.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivos y Equivalentes

Saldos según libros correspondientes al mes de Diciembre de 2022

EFECTIVO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
		TOTAL DE EFECTIVO	0.00

BANCOS/TESORERÍA			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11120-1601-1-00002-02022-00196	PARTICIPACIONES GASTO CORRIENTE 2022 (1949)	169,130.86
2	11120-1601-3-00001-02011-00022	GASTO CORRIENTE 2011 (5380816)	3,612.84
3	11120-1601-3-00002-02019-00151	PARTICIPACIONES GC 2019 (CTA 4062374723 HSBC)	197,190.00
4	11120-1601-3-00002-02020-00167	PARTICIPACIONES GC 2020 (CTA 4064698566 HSBC)	76,632.50
5	11120-1601-3-00002-02021-00189	PARTICIPACIONES GASTO CORRIENTE 2021 CTA. 5071	93,959.12
6	11120-1606-1-00002-02022-00197	FONDO DE ISR PARTICIPABLE 2022 (1956)	70,839.77
7	11120-1606-3-00002-02021-00183	FONDO DE ISR 2021 CTA. 5089 REMANENTE 2021	2,831.35
8	11120-1607-1-00002-02022-00199	RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES 2022 (1972)	420,864.00
9	11120-1607-3-00002-02021-00184	RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES 2021 REM (5105)	1.00
10	11120-1608-1-00002-02022-00208	FONDO COORDINACION PREDIAL (6958)	218,927.23
11	11120-1661-1-00002-02022-00194	INGRESOS DE GESTION 2022 1998	1,493,636.88
12	11120-1661-1-00002-02022-00206	IMPUESTO PREDIAL 2022 (4391)	169,626.42



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

012

13	11120-1661-3-00002-02020-00166	INGRESOS DE GESTION (R.P)2020 4064698616	161,072.28
14	11120-1661-3-00002-02021-00190	INGRESOS DE GESTION 2021 (REM) 5121	192,132.67
15	11120-5233-3-00002-02018-00149	PROGRAMAS REGIONALES (2) 2018 CTA. 4061527669 REMANENTE	799.48
16	11120-523M-1-00002-02022-00202	FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2022 (2012)	2,728,173.17
17	11120-523N-1-00002-02022-00201	FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2022 (2004)	3,016,058.44
18	11120-523Q-1-00002-02022-00203	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2022 FEIEF (2020)	18,481.97
19	11120-523Q-3-00002-02021-00188	FEIEF 2021 (REM) 5154	330.44
20	11120-5333-1-00002-02022-00207	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2022 (6974)	2,321,227.04
21	11120-5334-1-00002-02022-00204	FONDO III 2022 R-33 (1592)	8,980,302.82
22	11120-5334-2-00002-02019-00161	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTR SOC MPAL 2019 (CTA 4062374673 HSBC)REFRENDO	53,726.49
23	11120-5334-2-00002-02020-00170	FONDOM III 2020 R33 CTA. 4064698533	24,805.01
24	11120-5335-1-00002-02022-00205	FONDO IV 2022 R33 (1600)	143,619.92
25	11120-6021-1-00002-02022-00200	TRANSITO MUNICIPAL 2022 (1980)	235,713.65
TOTAL DE BANCOS/TESORERÍA			20,793,695.35

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			0.00

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$ 20,793,695.35.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11220	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,690.97
2	11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,575,082.51
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE			4,577,773.48

Derechos a recibir efectivo o equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$ 4,577,773.48, el cual está integrado



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

013

por los saldos antes mencionados, de los cuales se realizarán las acciones pertinentes y necesarias para la recuperación correspondiente a los saldos del ejercicio 2022, en relación a saldos de ejercicios anteriores que no fueron aclarados por parte de la administración 2018-2021 se desconoce su situación.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	4,663,400.57
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			4,663,400.57

Derechos a recibir bienes o servicios, presenta al corte un saldo por un total de \$ 4,663,400.57

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ALMACEN			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE ALMACEN			0.00

INVENTARIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE INVENTARIOS			0.00

Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			0.00

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo refleja un monto de \$ 0.00 a la fecha del corte.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	TERRENOS	5,128,292.50
2	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	91,616,419.37



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

014

3	1234	INFRAESTRUCTURA	153,373,869.02
4	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,428,980.76
5	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,123,181.34
6	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	128,064.00
7	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,882,984.38
8	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,211,240.64
9	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	493,434.56
10	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	37,748,713.10
11	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	838,559.19
12	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,633,174.94
13	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	10,738.60
TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			312,617,652.40

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 312,617,652.40 a la fecha del corte, en este mes de Diciembre del ejercicio 2022, se realizaron las reclasificaciones correspondiente de las construcciones en procesos que incrementaron el patrimonio de los bienes inmuebles propiedad del municipio que sufrieron modificaciones, de igual forma las obras que se concluyeron que corresponden al dominio público fueron enviadas al gasto por lo que se refleja en una disminución de la cuenta de activo del Estado de Situación financiera.

Estimaciones y Deterioros

ESTIMACIONES Y DETERIOROS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	12630-1033	FONDO DE ISR PARTICIPABLE	3,360.40
2	12630-1601	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,539,171.05
3	12630-1606	participaciones	14,855.82
4	12630-1641	DONATIVOS	4,835,168.17
5	12630-1651	PRODUCTOS FINANCIEROS	2,096.36
6	12630-1661	INGRESOS DE GESTION	3,468,613.33
7	12630-262	DEUDA PUBLICA	7,346.78
8	12630-4631	GENERADOS	17,353.29
9	12630-4635	generados	2,339.33
10	12630-5041	GOBERNACIÓN	11,200.00
11	12630-5043	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS	2,495,682.88



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

015

(SUBSEMUN)			
12	12630-5044	FORTALECIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)	1,846,952.62
13	12630-5062	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO (INMUJERES)	212,442.08
14	12630-5151	PROGRAMA HABITAT	3,543,272.61
15	12630-5188	PEMEX SERNAPAM	88,960.00
16	12630-523D	FONDO DE CULTURA	2,515,817.14
17	12630-523M	FONDO DE HIDROC EN REG TERRES Y MARIT	23,413.03
18	12630-5331	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	196,062.33
19	12630-5334	F III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	1,227,255.46
20	12630-5335	F IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	2,669,471.03
21	12630-6021	RECURSOS TRANSFERIDOS TRANSITO	564,419.27
22	12630-6022	SERNAPAM	72,000.00
23	12630-6023	FOMURE	10,001.06
24	12650-1601	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,784.00
TOTAL DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS			28,370,038.04

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 28,370,038.04 a la fecha del corte.

Otros Activos

OTROS ACTIVOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE OTROS ACTIVOS			0.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a corto plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2112	PROVEEDORES	341,798.52
2	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,979,249.63
3	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	837,248.95



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

016

		CORTO PLAZO	
4	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,760.83
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			3,161,057.93

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 3,161,057.93, el cual está integrado por los saldos antes mencionados, dentro de estos saldos se encuentran saldos de ejercicios anteriores que no existe aclaración alguna por parte de la Administración anterior lo cual desconocemos su origen en tal sentido siguen su registro en la contabilidad.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	393,162.85
TOTAL DE OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			393,162.85

Otros pasivos a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 393,162.85, el cual está integrado por los saldos antes mencionados, dentro de estos saldos se encuentran saldos de ejercicios anteriores que no existe aclaración alguna por parte de la Administración anterior lo cual desconocemos su origen en tal sentido siguen su registro en la contabilidad.

PASIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO			0.00

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1,018,171.75
TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			1,018,171.75

Los documentos por pagar a largo plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 1,018,171.75, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
No.	Cuenta	Importe
1	INGRESOS DE GESTIÓN	27,291,056.37
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	436,157,980.48
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		463,449,036.85



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

017

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
No.	Cuenta	Importe
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	341,052,712.71
2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,030,973.28
3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,738,667.52
4	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5,245,977.72
5	INVERSIÓN PÚBLICA	66,840,993.19
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		437,909,324.42

Al corte se presenta un saldo, por un total de \$ 25,539,712.43, el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los (INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS) Y LOS (GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las variaciones en el Patrimonio Generado, corresponden al periodo del ejercicio anterior 2021 por un monto de \$ 266,533,660.21 y un Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) del 2022 por un monto de \$ 25,539,712.43, con una variación neta del ejercicio por un monto de \$ 42,260,286.24

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2022	2021
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERIA	20,793,695.35	9,006,508.29
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	2,322.07	2,322.07
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	366.43	366.43
Total de Efectivo y Equivalentes	20,796,383.85	9,009,196.79

2. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Concepto	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	0.00	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

018

Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	463,449,036.85
2	2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3	3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4	4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	463,449,036.85

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	74,362,331.76
2	2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	29,821,546.56
3	3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	4,728,473.72
4	4. Total de Gasto Contables (4=1+2-3)	99,455,404.60



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

019

b) NOTAS DE MEMORIAS (cuentas de orden)

Contables			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	74100-0002-1-00001-00001	JULIAN CASTILLO LOPEZ	112,913.47
2	74100-0002-1-00001-00002	MIGUEL CASTILLO LOPEZ	112,913.47
3	74100-0002-1-00001-00003	JOSE ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ	112,913.47
4	74100-0002-1-00001-00004	INOCENTE COLORADO JIMENEZ	112,913.47
5	74100-0002-1-00001-00005	JESUS JAVIER ARIAS	140,374.15
6	74100-0002-1-00001-00006	TAIDE LOPEZ MENDEZ	112,913.47
7	74100-0002-1-00001-00007	TRINIDAD IZQUIERDO RAMIREZ	112,913.47
8	74100-0002-1-00003-00001	BEATRIZ DEL CARMEN RODRIGUEZ	11,826.36
9	74100-0002-1-00004-00001	JOSE CERINO AVALOS	1,726,134.13
10	74100-0002-1-00005-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	101,797.78
11	74100-0002-1-00006-00001	JOSE GUADALUPE MAGAÑA SARAO	749,474.72
12	74100-0002-1-00010-00009	RUBEN JESUS ZAPATA HERNANDEZ	3,719.00
13	74100-0002-1-00010-00010	MARIA CRUZ RAMIREZ LOPEZ	10,667.12
14	74100-0002-1-00011-00001	LIDIO DEL CARMEN MARTINEZ VELAZQUEZ	824,469.61
15	74100-0002-1-00012-00001	WILLIAMS HERNANDEZ TORRES	1,373,739.21
16	74100-0002-1-00013-00001	ADRIAN ALEJANDRO HERNANDEZ	1,343,667.45
17	74100-0002-1-00014-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	300,468.95
18	74100-0002-1-00015-00001	SOFIA MENESES CUAHUTLE	1,176,742.27
19	74100-0002-1-00018-00001	FIDENCIO JIMENEZ LOPEZ	306,253.71
20	74100-0002-1-00018-00003	ANGEL LOPEZ CASTILLO	820,726.18
21	74100-0002-1-00018-00004	MARIA ELENA CERINO CERINO	525,504.24
22	74100-0002-1-00018-00006	ELIZABETH GOMEZ LOPEZ	699,841.69
23	74100-0002-1-00018-00007	JULIO CESAR ALCUDIA MADRIGAL	213,312.64
24	74100-0002-1-00018-00011	SALVADOR JIMENEZ ALEJANDRO	322,429.84
25	74100-0002-1-00018-00014	JOSE DE LOS SANTOS BURELO	215,025.51
26	74100-0002-1-00019-00001	CIRILO JIMENEZ LEON	1,266,527.75
27	74100-0002-1-00020-00001	ISIDRO ARELLANO GOMEZ	220,948.20
28	74100-0002-1-00022-00001	TERESITA DE JESUS PALACIOS ALVAREZ	550,242.20
29	74100-0002-1-00023-00006	HILDA RODRIGUEZ JAVIER	739,512.78



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

020

30	74100-0002-1-00023-00007	EULALIO CASTELLANOS HERNANDEZ	739,512.78
31	74100-0002-1-00023-00008	LORENZA DE LA CRUZ SEGOVIA	739,512.78
32	74100-0002-1-00023-00009	JULIA RUEDA CANDELERO	739,512.78
33	74100-0002-1-00023-00010	ROSA ISELA PEREZ CASTELLANOS	739,512.78
34	74100-0002-1-00023-00011	SEBASTIAN GARCIA IZQUIERDO	739,512.78
35	74100-0002-1-00023-00012	JULIAN GONZALEZ LOPEZ	739,512.78
36	74100-0002-1-00023-00013	JOSE DE LOS SANTOS HERNANDEZ GOMEZ	739,512.78
37	74100-0002-1-00023-00014	MARIA DOLORES IZQUIERDO VAZQUEZ	739,512.78
38	74100-0002-1-00023-00016	DOMINGO PERALTA ALCUDIA	739,512.78
39	74100-0002-1-00023-00019	JOSE DE LA CRUZ MORENO LOPEZ	739,512.78
40	74100-0002-1-00023-00021	MARIANA RIVERA PEREZ	739,512.78
41	74100-0002-1-00023-00022	LETICIA VELAZQUEZ GARCIA	739,512.78
42	74100-0002-1-00023-00023	CANDELARIO CEFERINO YSIDRO	739,512.78
43	74100-0002-1-00023-00024	TEODOSO GARCIA SEGOVIA	739,512.78
44	74100-0002-1-00023-00025	SALOMON CORDOVA ARIAS	739,512.78
45	74100-0002-1-00023-00026	ASUNCION PEREZ CORONEL	739,512.73
46	74100-0002-1-00025-00001	ISIDRO JIMENEZ CANDELERO	3,638,376.66
47	74100-0002-1-00026-00001	ARMANDO MADRIGAL RODRIGUEZ	4,827,307.08
48	74100-0002-1-00028-00015	JOSE DE LOS SANTOS VASCONCELOS DE LA CRUZ	906,208.12
49	74100-0002-1-00031-00001	SOFIA DE LA TORRE JIMENEZ	312,526.73
50	74100-0002-1-00032-00001	JOSE MANUEL NUÑEZ TOLEDO	47,223.60
51	74100-0002-1-00033-00001	MANUEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ	513,313.62
52	74100-0002-1-00034-00001	MELQUIADES DE LA CRUZ LOPEZ	769,729.51
53	74100-0002-1-00034-00002	ANIBAL MENDEZ CRUZ	1,243,447.46
54	74100-0002-1-00035-00003	ANA BELLY MAGAÑA JIMENEZ	1,009,102.79
55	74100-0002-1-00035-00004	CARMELO RIVERA RICARDEZ	869,152.50
56	74100-0002-1-00035-00005	ROSA MARIA SANCHEZ CASTELLANOS	2,300,000.00
57	74100-0002-1-00035-00006	AGUSTIN ZAPATA LOPEZ	1,321,744.71
58	74100-0002-1-00036-00001	DORA MARIA CONTRERAS HERNANDEZ	1,055,315.05
59	74100-0002-1-00037-00001	CAROLINA RAMIREZ ALVAREZ	1,083,143.10
60	74100-0002-1-00037-00002	MARIO ZAPATA MARTINEZ	520,262.25
61	74100-0002-1-00037-00003	MANUEL ANTONIO CORONEL LOPEZ	441,485.06



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

021

62	74100-0002-1-00037-00004	MARCO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	473,658.80
63	74100-0002-1-00037-00005	CARLOS JIMENEZ CASTILLO	564,737.99
64	74100-0002-1-00040-00001	JOSE SANTOS VASCONCELOS CRUZ	151,212.47
65	74100-0002-1-00040-00002	ONAN MARTINEZ GOMEZ	151,212.48
66	74100-0002-1-00041-00001	ARMANDO CORONEL ALVAREZ	157,757.85
67	74100-0002-1-00043-00001	LIZBETH ALEJANDRA CAMARA ARIAS	653,431.85
68	74100-0002-1-00043-00002	JUANA PEREGRINO JIMENEZ	362,814.46
69	74100-0002-1-00044-00001	JOSUE GARCIA CUPIL	1,143,912.18
70	74100-0002-1-00045-00001	AGUSTIN JIMENEZ ARIAS	747,721.84
71	74100-0002-1-00050-00001	CLAUDINA RUIZ GARCIA	805,533.38
72	74100-0002-1-00051-00003	JUAN JOSE MAY ARIAS	525,630.15
73	74100-0002-1-00051-00004	NICOLAS MORALES DE LA CRUZ	525,630.15
74	74100-0002-1-00051-00005	ELIZABETH JIMENEZ SANCHEZ	639,227.25
75	74100-0002-1-00051-00006	EVER CONCEPCION ALCUDIA AVALOS	1,390,843.15
76	74100-0002-1-00051-00007	ALBERTO VELAZQUEZ SEGOVIA	855,039.58
77	74100-0002-1-00051-00008	CANDELARIA LOPEZ VELAZQUEZ	510,000.00
78	74100-0002-1-00051-00009	FERNANDO LOPEZ OVANDO	1,411,069.17
79	74100-0002-1-00051-00012	FABIOLA GONZALEZ VRUZ	558,696.85
80	74100-0002-1-00053-00001	MARTHA MARIA VARGAS MARIN	2,560,000.00
81	74100-0002-1-00054-00001	JOSE DEL CARMEN CERINO LOPEZ	754,689.24
82	74100-0002-1-00055-00001	JESUS OVANDO VALENZUELA	309,597.63
83	74100-0002-1-00056-00001	ROBERTO PEREZ ORUETA	880,789.52
84	74100-0002-1-00057-00001	ASUNCION CORDOVA ARIAS	238,321.80
85	74100-0002-1-00057-00002	FRANCISCO BLE LEON	132,312.26
86	74100-0002-1-00057-00003	JUAN CORDOVA ARIAS	124,728.91
87	74100-0002-1-00057-00004	SALVADOR MARTINEZ CARAVEO	182,956.80
88	74100-0002-1-00057-00005	JOSE ABENAMAR CARRILLO RICARDEZ	355,307.70
89	74100-0002-1-00057-00006	JAVIER GARCIA ESCALANTE	397,732.50
90	74100-0002-1-00057-00007	ARMANDO RICARDEZ FRIAS	530,310.00
91	74100-0002-1-00057-00008	MARIA VICTORIA FRIAS HERNANDEZ	132,577.50
92	74100-0002-1-00057-00009	ARTURO ORAMAS CRUZ	355,307.70
93	74100-0002-1-00057-00010	ELPIDIO MARIN HERNANDEZ	318,186.00



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

022

94	74100-0002-1-00058-00001	MIGUEL MONTEJO CLEMENTE	455,418.13
95	74100-0002-1-00059-00001	MARCELA HERNANDEZ VELAZQUEZ	1,337,182.64
96	74100-0002-1-00059-00003	JOSE VASCONCELOS VELAZQUEZ	384,213.64
97	74100-0002-1-00060-00001	JOSE NOTARIO SARAO	92,424.33
98	74100-0002-1-00060-00002	SANTANA OLAN GARCIA	94,589.68
99	74100-0002-1-00060-00003	DAGOBERTO OLAN SILVAN	90,217.73
100	74100-0002-1-00061-00001	ARTURO SANCHEZ ESCALANTE	627,537.35
101	74100-0002-1-00062-00002	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA	777,993.68
102	74100-0002-1-00062-00003	AURA LILIA MARTINEZ GARCIA	458,991.38
103	74100-0002-1-00062-00004	NEMIAS HERNANDEZ HERNANDEZ	777,993.68
104	74100-0002-1-00062-00005	TRINIDAD SASTRE MARTINEZ	777,993.68
105	74100-0002-1-00062-00006	DANIEL CASTILLO CASTILLO	777,993.68
106	74100-0002-1-00064-00001	RAMIRO ARELLANO GOMEZ	605,582.11
107	74100-0002-1-00065-00001	MERCEDES VELAZQUEZ GARCIA	411,816.40
108	74100-0002-1-00068-00001	ROSAURA CERINO SOBERANO	1,889,885.56
109	74100-0002-1-00068-00002	DORA MARIA HERNANDEZ GIL	1,363,113.82
110	74100-0002-1-00068-00003	ISABEL CRISTINA ALVAREZ PEREZ	1,887,015.97
111	74100-0002-1-00068-00004	MARICELA MAGAÑA MAY	1,223,736.00
112	74100-0002-1-00068-00005	ENRIQUETA ACOSTA JIMENEZ	728,585.73
113	74100-0002-1-00069-00001	MARIA CRUZ OVANDO CASTILLO	81,681.81
114	74100-0002-1-00070-00001	VALENTIN AGUILAR LOPEZ	2,180,715.62
115	74100-0002-1-00070-00002	SALVADOR ALCUDIA ARELLANO	3,442,932.36
116	74100-0002-1-00071-00001	MARTIN ACOSTA ESCALANTE	797,082.22
117	74200-0002-1-00001-00001	JULIAN CASTILLO LOPEZ	112,913.47
118	74200-0002-1-00001-00002	MIGUEL CASTILLO LOPEZ	112,913.47
119	74200-0002-1-00001-00003	JOSE ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ	112,913.47
120	74200-0002-1-00001-00004	INOCENTE COLORADO JIMENEZ	112,913.47
121	74200-0002-1-00001-00005	JESUS JAVIER ARIAS	140,374.15
122	74200-0002-1-00001-00006	TAIDE LOPEZ MENDEZ	112,913.47
123	74200-0002-1-00001-00007	TRINIDAD IZQUIERDO RAMIREZ	112,913.47
124	74200-0002-1-00003-00001	BEATRIZ DEL CARMEN RODRIGUEZ	11,826.36
125	74200-0002-1-00004-00001	JOSE CERINO AVALOS	1,726,134.13



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

023

126	74200-0002-1-00005-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	101,797.78
127	74200-0002-1-00006-00001	JOSE GUADALUPE MAGAÑA SARAO	749,474.72
128	74200-0002-1-00010-00009	RUBEN JESUS ZAPATA HERNANDEZ	3,719.00
129	74200-0002-1-00010-00010	MARIA CRUZ RAMIREZ LOPEZ	10,667.12
130	74200-0002-1-00011-00001	LIDIO DEL CARMEN MARTINEZ VELAZQUEZ	824,469.61
131	74200-0002-1-00012-00001	WILLIAMS HERNANDEZ TORRES	1,373,739.21
132	74200-0002-1-00013-00001	ADRIAN ALEJANDRO HERNANDEZ	1,343,667.45
133	74200-0002-1-00014-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	300,468.95
134	74200-0002-1-00015-00001	SOFIA MENESES CUAHUTLE	1,176,742.27
135	74200-0002-1-00018-00001	FIDENCIO JIMENEZ LOPEZ	306,253.71
136	74200-0002-1-00018-00003	ANGEL LOPEZ CASTILLO	820,726.18
137	74200-0002-1-00018-00004	MARIA ELENA CERINO CERINO	525,504.24
138	74200-0002-1-00018-00006	ELIZABETH GOMEZ LOPEZ	699,841.69
139	74200-0002-1-00018-00007	JULIO CESAR ALCUDIA MADRIGAL	213,312.64
140	74200-0002-1-00018-00011	SALVADOR JIMENEZ ALEJANDRO	322,429.84
141	74200-0002-1-00018-00014	JOSE DE LOS SANTOS BURELO	215,025.51
142	74200-0002-1-00019-00001	CIRILO JIMENEZ LEON	1,266,527.75
143	74200-0002-1-00020-00001	ISIDRO ARELLANO GOMEZ	220,948.20
144	74200-0002-1-00022-00001	TERESITA DE JESUS PALACIOS ALVAREZ	550,242.20
145	74200-0002-1-00023-00006	HILDA RODRIGUEZ JAVIER	739,512.78
146	74200-0002-1-00023-00007	EULALIO CASTELLANOS HERNANDEZ	739,512.78
147	74200-0002-1-00023-00008	LORENZA DE LA CRUZ SEGOVIA	739,512.78
148	74200-0002-1-00023-00009	JULIA RUEDA CANDELERO	739,512.78
149	74200-0002-1-00023-00010	ROSA ISELA PEREZ CASTELLANOS	739,512.78
150	74200-0002-1-00023-00011	SEBASTIAN GARCIA IZQUIERDO	739,512.78
151	74200-0002-1-00023-00012	JULIAN GONZALEZ LOPEZ	739,512.78
152	74200-0002-1-00023-00013	JOSE DE LOS SANTOS HERNANDEZ GOMEZ	739,512.78
153	74200-0002-1-00023-00014	MARIA DOLORES IZQUIERDO VAZQUEZ	739,512.78
154	74200-0002-1-00023-00016	DOMINGO PERALTA ALCUDIA	739,512.78
155	74200-0002-1-00023-00019	JOSE DE LA CRUZ MORENO LOPEZ	739,512.78
156	74200-0002-1-00023-00021	MARIANA RIVERA PEREZ	739,512.78
157	74200-0002-1-00023-00022	LETICIA VELAZQUEZ GARCIA	739,512.78



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

024

158	74200-0002-1-00023-00023	CANDELARIO CEFERINO YSIDRO	739,512.78
159	74200-0002-1-00023-00024	TEODOSO GARCIA SEGOVIA	739,512.78
160	74200-0002-1-00023-00025	SALOMON CORDOVA ARIAS	739,512.78
161	74200-0002-1-00023-00026	ASUNCION PEREZ CORONEL	739,512.73
162	74200-0002-1-00025-00001	ISIDRO JIMENEZ CANDELERO	3,638,376.66
163	74200-0002-1-00026-00001	ARMANDO MADRIGAL RODRIGUEZ	4,827,307.08
164	74200-0002-1-00028-00015	JOSE DE LOS SANTOS VASCONCELOS DE LA CRUZ	906,208.12
165	74200-0002-1-00031-00001	SOFIA DE LA TORRE JIMENEZ	312,526.73
166	74200-0002-1-00032-00001	JOSE MANUEL NUÑEZ TOLEDO	47,223.60
167	74200-0002-1-00033-00001	MANUEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ	513,313.62
168	74200-0002-1-00034-00001	MELQUIADES DE LA CRUZ LOPEZ	769,729.51
169	74200-0002-1-00034-00002	ANIBAL MENDEZ CRUZ	1,243,447.46
170	74200-0002-1-00035-00003	ANA BELLY MAGAÑA JIMENEZ	1,009,102.79
171	74200-0002-1-00035-00004	CARMELO RIVERA RICARDEZ	869,152.50
172	74200-0002-1-00035-00005	ROSA MARIA SANCHEZ CASTELLANOS	2,300,000.00
173	74200-0002-1-00035-00006	AGUSTIN ZAPATA LOPEZ	1,321,744.71
174	74200-0002-1-00036-00001	DORA MARIA CONTRERAS HERNANDEZ	1,055,315.05
175	74200-0002-1-00037-00001	CAROLINA RAMIREZ ALVAREZ	1,083,143.10
176	74200-0002-1-00037-00002	MARIO ZAPATA MARTINEZ	520,262.25
177	74200-0002-1-00037-00003	MANUEL ANTONIO CORONEL LOPEZ	441,485.06
178	74200-0002-1-00037-00004	MARCO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	473,658.80
179	74200-0002-1-00037-00005	CARLOS JIMENEZ CASTILLO	564,737.99
180	74200-0002-1-00040-00001	JOSE SANTOS VASCONCELOS CRUZ	151,212.47
181	74200-0002-1-00040-00002	ONAN MARTINEZ GOMEZ	151,212.48
182	74200-0002-1-00041-00001	ARMANDO CORONEL ALVAREZ	157,757.85
183	74200-0002-1-00043-00001	LIZBETH ALEJANDRA CAMARA ARIAS	653,431.85
184	74200-0002-1-00043-00002	JUANA PEREGRINO JIMENEZ	362,814.46
185	74200-0002-1-00044-00001	JOSUE GARCIA CUPIL	1,143,912.18
186	74200-0002-1-00045-00001	AGUSTIN JIMENEZ ARIAS	747,721.84
187	74200-0002-1-00050-00001	CLAUDINA RUIZ GARCIA	805,533.38
188	74200-0002-1-00051-00003	JUAN JOSE MAY ARIAS	525,630.15
189	74200-0002-1-00051-00004	NICOLAS MORALES DE LA CRUZ	525,630.15



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

025

190	74200-0002-1-00051-00005	ELIZABETH JIMENEZ SANCHEZ	639,227.25
191	74200-0002-1-00051-00006	EVER CONCEPCION ALCUDIA AVALOS	1,390,843.15
192	74200-0002-1-00051-00007	ALBERTO VELAZQUEZ SEGOVIA	855,039.58
193	74200-0002-1-00051-00008	CANDELARIA LOPEZ VELAZQUEZ	510,000.00
194	74200-0002-1-00051-00009	FERNANDO LOPEZ OVANDO	1,411,069.17
195	74200-0002-1-00051-00012	FABIOLA GONZALEZ VRUZ	558,696.85
196	74200-0002-1-00053-00001	MARTHA MARIA VARGAS MARIN	2,560,000.00
197	74200-0002-1-00054-00001	JOSE DEL CARMEN CERINO LOPEZ	754,689.24
198	74200-0002-1-00055-00001	JESUS OVANDO VALENZUELA	309,597.63
199	74200-0002-1-00056-00001	ROBERTO PEREZ ORUETA	880,789.52
200	74200-0002-1-00057-00001	ASUNCION CORDOVA ARIAS	238,321.80
201	74200-0002-1-00057-00002	FRANCISCO BLE LEON	132,312.26
202	74200-0002-1-00057-00003	JUAN CORDOVA ARIAS	124,728.91
203	74200-0002-1-00057-00004	SALVADOR MARTINEZ CARAVEO	182,956.80
204	74200-0002-1-00057-00005	JOSE ABENAMAR CARRILLO RICARDEZ	355,307.70
205	74200-0002-1-00057-00006	JAVIER GARCIA ESCALANTE	397,732.50
206	74200-0002-1-00057-00007	ARMANDO RICARDEZ FRIAS	530,310.00
207	74200-0002-1-00057-00008	MARIA VICTORIA FRIAS HERNANDEZ	132,577.50
208	74200-0002-1-00057-00009	ARTURO ORAMAS CRUZ	355,307.70
209	74200-0002-1-00057-00010	ELPIDIO MARIN HERNANDEZ	318,186.00
210	74200-0002-1-00058-00001	MIGUEL MONTEJO CLEMENTE	455,418.13
211	74200-0002-1-00059-00001	MARCELA HERNANDEZ VELAZQUEZ	1,337,182.64
212	74200-0002-1-00059-00003	JOSE VASCONCELOS VELAZQUEZ	384,213.64
213	74200-0002-1-00060-00001	JOSE NOTARIO SARAO	92,424.33
214	74200-0002-1-00060-00002	SANTANA OLAN GARCIA	94,589.68
215	74200-0002-1-00060-00003	DAGOBERTO OLAN SILVAN	90,217.73
216	74200-0002-1-00061-00001	ARTURO SANCHEZ ESCALANTE	627,537.35
217	74200-0002-1-00062-00002	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA	777,993.68
218	74200-0002-1-00062-00003	AURA LILIA MARTINEZ GARCIA	458,991.38
219	74200-0002-1-00062-00004	NEMIAS HERNANDEZ HERNANDEZ	777,993.68
220	74200-0002-1-00062-00005	TRINIDAD SASTRE MARTINEZ	777,993.68
221	74200-0002-1-00062-00006	DANIEL CASTILLO CASTILLO	777,993.68



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

026

222	74200-0002-1-00064-00001	RAMIRO ARELLANO GOMEZ	605,582.11
223	74200-0002-1-00065-00001	MERCEDES VELAZQUEZ GARCIA	411,816.40
224	74200-0002-1-00068-00001	ROSAURA CERINO SOBERANO	1,889,885.56
225	74200-0002-1-00068-00002	DORA MARIA HERNANDEZ GIL	1,363,113.82
226	74200-0002-1-00068-00003	ISABEL CRISTINA ALVAREZ PEREZ	1,887,015.97
227	74200-0002-1-00068-00004	MARICELA MAGAÑA MAY	1,223,736.00
228	74200-0002-1-00068-00005	ENRIQUETA ACOSTA JIMENEZ	728,585.73
229	74200-0002-1-00069-00001	MARIA CRUZ OVANDO CASTILLO	81,681.81
230	74200-0002-1-00070-00001	VALENTIN AGUILAR LOPEZ	2,180,715.62
231	74200-0002-1-00070-00002	SALVADOR ALCUDIA ARELLANO	3,442,932.36
232	74200-0002-1-00071-00001	MARTIN ACOSTA ESCALANTE	797,082.22
T O T A L			174,354,146.68

En relación a este apartado se realizaron las actualización de los saldos de los expedientes laborales al 31 de Diciembre 2022, según Oficio DAJ-75/2023 enviado por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

LEY DE INGRESOS			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	81100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	411,803,085.78
2	81200	LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	0.00
3	81300	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	51,645,951.07
4	81400	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
5	81500	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	463,449,036.85
TOTAL LEY DE INGRESOS			1,338,701,159.48

PRESUPUESTO DE EGRESOS			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	411,803,085.78
2	82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	3,158,238.05
3	82300	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	62,049,121.42
4	82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	21,273,974.64
5	82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00
6	82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	388,147.25



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

027

7	82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	449,031,847.26
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			1,359,507,500.18

CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	91000	SUPERÁVIT FINANCIERO	0.00
2	92000	DÉFICIT FINANCIERO	0.00
3	93000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
TOTAL CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS			0.00



c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

1. Introducción.

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

La sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 36, Fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; Emitió el suplemento D edición 234 Extraordinario Época. 7A de fecha 24 de diciembre 2021 en donde se aprueba la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$ 411,803,085.78

3. Autorización e Historia.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, se encuentra dado de alta fiscalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde el 1º de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, como persona moral sin fines de lucros. Su estructura Organizacional, Administrativa y Operativa, está conformado en base a lo señalado en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación, así mismo, de los Tratados Internacionales ratificados por México.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ como ayuntamiento, deberá preservar la dignidad de la persona humana, salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio, garantizar la seguridad jurídica dentro del ámbito de su competencia, revisar y actualizar los reglamentos municipales, satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, promover y organizara la participación ciudadana, conducir y regulara la planeación del desarrollo del municipio, administrar justicia en el ámbito de su competencia, coadyuvar a la prevención de la ecología y la protección y mejoramiento del medio ambiente, garantizar la salud e higiene pública, preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos del municipio y demás que desprendan de las mismas.

b) Principal Actividad.

Lograr el bienestar general de los habitantes del MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ Tabasco. A través de las acciones establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal.

c) Ejercicio Fiscal.

Ejercicio Fiscal 2022

d) Régimen Jurídico.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, tal como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales: En materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), está obligado a presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes: 1. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios 2. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. 3. Impuesto Sobre la



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

029

Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. En materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA), es sujeto obligado para retener y presentar el entero del IVA por prestación de servicios. En relación a las contribuciones Fiscales Estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración del Impuesto Sobre nóminas e Impuesto Vehicular.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio esta integrado por Direcciones y coordinaciones y cada una tiene establecida sus actividades y responsabilidades.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Este municipio no cuenta con ninguno de ellos hasta el mes de diciembre del 2022.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el sistema SIEN SOLUTIONS. b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras. c) Los estados financieros son firmados por el presidente municipal y el director de finanzas. d) Como normatividad supletoria, el MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ se apega conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. e) Uso de base DEVENGADO

6. Políticas de contabilidad Significativas. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental de México.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ no realiza operaciones con monedas extranjeras.

8. Reporte Analítico del Activo.

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO			
No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
	ACTIVO CIRCULANTE	88,661,803.54	30,037,557.90
1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	72,284,758.15	20,796,383.85
2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	8,764,113.59	4,577,773.48



MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

030

3	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	7,612,931.80	4,663,400.57
4	INVENTARIOS	0.00	0.00
5	ALMACEN	0.00	0.00
6	ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
7	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
	ACTIVO NO CIRCULANTE	333,786,019.99	284,289,956.77
8	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
9	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
10	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	299,675,145.97	255,798,806.99
11	BIENES MUEBLES	61,486,570.94	56,818,845.41
12	ACTIVOS INTANGIBLES	42,342.41	42,342.41
13	DEPRECIACIONES, DETERIORO Y ARMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-27,418,039.33	-28,370,038.04
14	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
15	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
16	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00

9. Fideicomiso, mandatos y Análogos.

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

10. Reporte de la Recaudación.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

11. Información sobre la deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

12. Calificaciones otorgadas.

Durante este periodo no se ha contratado empresa calificadora.

13. Proceso de Mejora.

Se emitieron los manuales de procedimientos y de organización para la administración pública municipal.

14. Información por Segmentos.

No hay información segmentada de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No hubo evento posterior al cierre.



16. Partes Relacionadas.

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Con fundamento en el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental fracción I Manifestamos bajo protesta de decir verdad, que las cifras presupuestales y financieras correspondientes a la Cuenta Pública del mes de **diciembre del 2022** contenidas en estas notas a los Estados Financieros del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, corresponden a los registros contables y presupuestales; no existiendo omisión de registro de documento alguno, por lo cual asumimos la responsabilidad de su contenido.

Nombre y firma del funcionario:

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS